

2019: "Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Peron"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

15/03/19 11:21
133 2
Copia N°
Calle
Calle
Calle
Calle

Camp

Nota N° 55 / 2019

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 06 de Marzo de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del Proyecto de Resolución referido a declarar de Interes Municipal el Festival de Cine en Tierra del Fuego, para ser tratado en la próxima sesión legislativa.

Saludo atte.

Hugo V. Romero
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interes Municipal la 2ª Edición del Festival Internacional de Cine de los países del Sur del Mundo (FICSUR), que se realizara en las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia. y que consiste en una muestra cinematográfica organizada por el “Grupo Octubre”, con el apoyo de nuestra Provincia, otorgando a los vecinos la posibilidad de ver ochenta y dos(82) películas, con entrada gratuita.

Art. 2º: Destacar que el eje esta puesto en las Mujeres y el Cine, participando películas de veinte (20) países: además de Argentina, compiten Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Uruguay, Australia, Nueva Zelandia, Egipto, Argelia y otras Naciones invitadas.

De las ochenta y dos (82) películas, sesenta (60) están dirigidas por mujeres; y de esas ochenta y dos (82), setenta y cinco (75) son estrenos en la Provincia; o sea que el pueblo de Tierra del Fuego va a tener la oportunidad de verlas por única vez.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia.